

Acta de Sesión
No. 13. Sesión
Ordinaria de
Cabildo del
H. Ayuntamiento
del día 31 de
Mayo del 2016

En el Municipio de Mezquitic Jalisco, siendo las 17:00 horas del día martes 31 de Mayo de 2016, y donde se encuentran reunidos: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Nora Lucia Fletes Navarro, Lic. Maria Ines Nabarrete Guzman, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, Lic. Luz Otilia Diaz Diaz, Taps. Magdalena Lopez Ibarra, Lic. Jesus Mario de la Torre Martinez, C. Rosa Maria Castañeda Figueroa y TAPS Octaviano Diaz Chemo en su carácter de Presidente Municipal, Sindico Municipal y regidores respectivamente y habiendo quorum legal se declaran abierta la décima tercera reunión, sesión ordinaria de cabildo, que se regira bajo el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Lectura de la convocatoria.
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Autorización para el programa FAIS 2016
- 5.- Analisis y en su caso aprobación de los manuales de conducta y ética del H. Ayuntamiento.
- 6.- Propuesta para designar al Lic. Ramón Gregorio Longoria Cervantes como procurador especial para regularización de inmuebles del H. Ayuntamiento
- 7.- Analisis y en su caso aprobación del presupuesto para la semana Cultural 2016.
- 8.- Analisis y en su caso aprobación del presupuesto para la feria de Permacultura y Eco-Tecnología.
- 9.- Aprobación para el decreto 25833/LX/16
- 10.- Aprobación del dictamen de decreto que reforma los artículos 12, 35, 57, 89, y 111 de la Constitución política del estado de Jalisco.
- 11.- Aprobación en su caso para la elaboración del programa municipal de cambio climático de Municipio de Mezquitic Jalisco.

Rosa Maria Castañeda

Marcos

Octaviano

Jesus

Magdalena

Profr.

Clemente

Misael

Misael

12.- Aprobación y en su caso la integración del tema de cambio climático en el Plan de Desarrollo Municipal.

13.- Informe sobre los procesos legales del Ayuntamiento.

14.- Asuntos Generales.

15.- Clausura.

Desahogo del Orden del Día.

Primero : El Secretario General del Ayuntamiento dio a los regidores del pleno la bienvenida, acto seguido se dispuso a leer la convocatoria completa para la decimo tercera reunión, sesión ordinaria de cabildo.

Segundo : El Secretario General se dispuso a leer el pase de lista por lo que después de terminado se declaró quórum legal hacia el presidente Municipal

- Lic. Misael Cruz de Haro
- Lic. Misael Marcos Lopez
- C. Nora Lucía Fletes Navarro.
- Lic. Maria Inés Nabarretes Guzman
- Profr. Clemente de la Cruz Carrillo
- Lic. Luz Otilia Diaz Diaz.
- Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez.
- TAPS. Magdalena Lopez Ibarra
- C. Rosa Maria Castañeda Figueroa
- TAPS. Octaviano Diaz Chema.

Tercero : Dando el pase de lista y declaración de quórum legal se dio lectura al acta anterior por parte del Secretario General cumpliendo la función de mandato por parte de la Ley del Estado de Jalisco.

Cuarto : Se somete a consideración del pleno la aprobación para el programa FAIS 2016 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social): SE APROBO POR MAYORIA ABSOLUTA.

Localidad	Nombre de la Obra	Monto
Mezquitic.	Construcción de casa de salud en la localidad de las Lajas Municipio de Mezquitic Jalisco.	\$ 1,986,110.47
Mezquitic	Construcción de 2 aulas abasadas en la localidad de las Tapias Municipio de Mezquitic Jalisco.	\$ 1,244,141.00
Mezquitic	Construcción de 1 aula en la localidad de Ocota de la Sierra Municipio de Mezquitic Jalisco	\$ 743,482.78
Mezquitic	Construcción de Puente Vehicular en la localidad de Ocota de los Llanos Municipio de Mezquitic Jalisco	\$ 3,702,215.42
Mezquitic	Construcción de Puente Vehicular en la localidad de Tierra Azul en el Municipio de Mezquitic Jalisco	\$ 3,702,215.42
Mezquitic	Construcción de Puente Vehicular en la localidad de San Sebastian, en el Municipio de Mezquitic Jal	\$ 1,662,637.27

Quinto : Se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de los manuales de conducta y Ética del H. Ayuntamiento por lo que los regidores del pleno lo aprueban por mayoría absoluta.

Sexto : Se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento designar como procurador Especial al licenciado en Derecho y Maestro en Política y Gestión Pública Ramon Gregorio Longoria Cervantes.

Para que en el nombre y representación del Ayuntamiento procure las Escrituras de dominio las posesiones y realice cualquier otra acción legal o gestión administrativa que tenga por objeto regularizar los bienes inmuebles que deba al Ayuntamiento, conservar y acrecentar el patrimonio del mismo, todo lo anterior para el mejor desempeño de sus funciones y consiga

en propiedad aquellos inmuebles que sean necesarios para proporcionar los servicios públicos que proporciona a la población en general.

Se autoriza al presidente Municipal para que acuda al notario público para que en los términos de los artículos 2206, 2207, 2208 y siguientes así como los artículos 2214, 2236 y demás relativos al Código Civil de Jalisco y los artículos 2554, 2555, 2585 y siguientes, así como los demás relativos del Código Civil Federal, formalice el mandato que se otorga, por lo que los regidores del pleno lo aprueban por mayoría absoluta.

Séptimo. Se puso a consideración del pleno la aprobación del presupuesto para la Semana Cultural 2016 del 18 al 23 de julio de 2016, por lo que los regidores aprueban un presupuesto de \$ 115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100) por mayoría absoluta.

Octavo : Se autoriza por mayoría absoluta el cambio del punto a FEREME 2015 donde el comité de la feria dio un informe de los gastos que se hicieron en la Feria Mezquitha 2015.

Noveno : El Lic. Misael Cruz de Haro solicita la aprobación del decreto No. 25833/LX/16, que emite el H. Congreso del estado de Jalisco por medio del cual se reforman los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre de capítulo 1 Versículo segundo de la constitución política del Estado de Jalisco. El presidente Municipal Lic. Misael Cruz de Haro expone el punto a lo que haciendo uso de la voz menadora que se realizó el oficio correspondiente al Congreso del estado DPL/175/16/1/2016 Firmado por el Lic Jose de Jesus Reinoso

Loza Secretario General de H. Congreso del Estado de Jalisco donde se solicita un voto en calidad integrantes del poder remisor de la constitucion local con fundamentos en el articulo 117 de la constitucion politica del Estado de Jalisco para aprobar la reforma constitucional que se propone en el decreto 25833/LXI/16 por medio del cual se reforman los articulos 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 42, 70, 78, 84; se le expuso en el pleno de la sesion el contenido del decreto para su conocimiento y aprobacion con lo referido a las nuevas figuras de participacion ciudadana del Estado, por lo que el decreto 25833/LXI/16 fue aprobado por mayoria absoluta con 10 votos a favor y 0 en contra, estando presente los regidores: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos Lopez, C. Nora Leon Fletes Navarro, Lic. Maria Ines Nabarrete Garzman Profr. Clemente de la cruz Carrillo, Lic. Luz Otilia Diaz Diaz, TAPS. Magdalena Lopez Herrera, Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez C. Rosa Maria Cartañeda Figueroa, Taps Abraham Diaz Chema. Ademas le instruyo, el Secretario General de H. Ayuntamiento para que informe al H. Congreso del estado.

Decampo: Toma el uso de la voz el presidente Municipal, El Lic. Misael Cruz de Haro para solicitar la aprobacion del Decreto No. 25795 Donde se reforman los Articulos 12, 35, 57, 89 y 111 de la Constitucion politica del estado de Jalisco para terminos practicos El presidente les comento a los regidores que es la reforma que se le hizo a la constitucion para que efectos de que ningun funcionario publico estatal o Municipal puede ganar mas que el Gobernador del Estado de Jalisco por lo que el decreto No. 25796 Fue aprobado por Mayoria Absoluta con 10 votos a favor y.

o encuentra, Estando presentes los regidores: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos Lopez, C. Nora Lucia Fletes Navarro, Lic. Maria Ines Nabarrete Guzman, Prof. Clemente de la Cruz Carrillo, Lic. Luz Ottilia Diaz Diaz, Taps. Magdalena Lopez Ibarra, Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez, C. Rosa Maria Castañedo Figueroa, Taps. Octaviano Diaz, Chema. Ademàs le instruyo al Secretario General del H. Ayuntamiento para que informe al H. Congreso del Estado.

Desimo primero: Toma el uso de la voz el presidente Municipal para pedir el pleno del H. Ayuntamiento la aprobacion para la elaboracion del programa Municipal del cambio Climatico del Municipio de Merquitic. Alis, los regidores aprueban la elaboracion de dicho programa por mayoria absoluta (10 votos contra 0).

Desimo Segundo: Nuevamente toma el uso de la voz el presidente Municipal haciendo enfasis en el punto anterior y pide la aprobacion para que el programa Municipal de cambio Climatico sea integrado al Plan de Desarrollo Municipal, por lo que los regidores del pleno lo aprueban por mayoria absoluta (10 votos contra 0).

Desimo Tercero: El Lic. Paul Reyes pide al pleno un informe sobre las demandas y el estatus legal actual de las demandas en contra del H. Ayuntamiento.

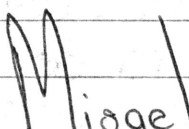
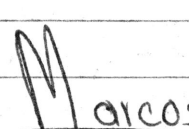
Desimo Cuarto. Asuntos Generales

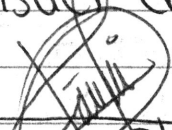
- Los regidores aprueban por mayoria absoluta la construcccion de la biblioteca Publica Municipal
- Se aprueba por mayoria de votos y 1

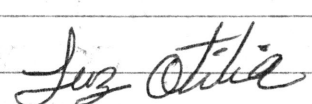
- en contra la cantidad de \$50,000.00
 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n) para compra
 de insumos para el centro de salud de Mezquitic.
 - Se adquiere el compromiso de mejorar en
 la Localidad de los SAUCES para la esta-
 ncia de los peregrinos que cruzan.
 -- Se adquiere el compromiso de publicar
 la nomina en la pagina oficial del ayuntamiento
 - Se aprueba mediante mayoria de votos un
 subsidio para la Asociacion Civil dirigida por el
 TAPS Magdaleno Lopez Ibarra la cantidad de
 \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n) mensuales
 a partir de Abril de 2016.

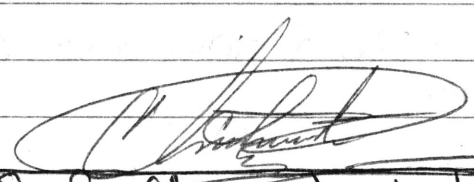
Desimo Quinto: Se clausura la sesion siendo
 las 20:16 del dia martes 31 de Mayo
 de 2016.


 Lic. Misael Cruz de Haro

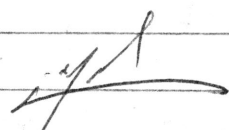
 
 Lic. Misael Marcos Lopez

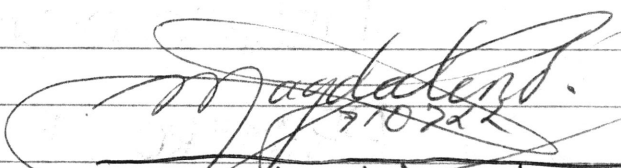

 C. Nora Lorea Fletes N.

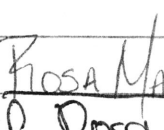

 Lic. Luz Otilia Diaz D.

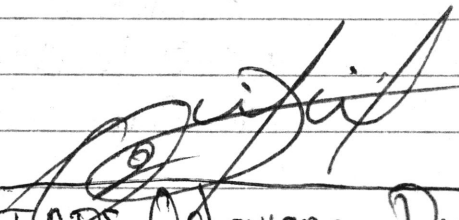

 Profr. Clemente de la Cruz


 Lic. Maria Ines Naborreles


 Lic. Jesus Maria de la Torre


 TAPS. Magdaleno Lopez


 C. Rosa Maria Castañeda


 TAPS. Octaviano Diaz